



*Universidad Nacional de Santiago del Estero*  
*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*

Santiago del Estero, 16 de junio de 2011.-

### **RESOLUCION CD FHCSyS Nº 111/2011**

#### **VISTO:**

La Nota Nº 1405/2011 iniciada por el Sr. Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Francisco MURATORE; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la aprobación del Servicio denominado: “*Apoyo a la Transición del Programa Jefes de Hogar*” y el Modelo de Contrato de Servicios Profesionales de Asistencia Técnica entre el Proyecto PNDU ARG/06/011 y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Que el mencionado Servicio tiene como objetivo financiar las actividades de asistencia técnica y entrevistas individuales a las personas beneficiarias del Programa Jefes de Hogar.

Que el Programa prevé la selección de siete estudiantes para desarrollar tareas de difusión ante empresas del medio, para los Programas de Entretenimiento Laboral, que llevan a cabo la inserción de personas beneficiarias del Plan Jefes de Hogar.

Que la selección de los estudiantes estará a cargo de la Universidad, y recibirán un estímulo económico de parte del Programa de las Naciones Unidas.

Que actuará como responsable técnico del Programa, el Lic. Jorge Castillo.

Que los derechos y obligaciones de ambas partes son claros y precisos.

Que Asesoría Legal de esta Unidad Académica, no encuentra objeción alguna para la firma del Contrato de Servicios Profesionales de Asistencia Técnica entre el Proyecto PNDU ARG/06/011 y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Que intervino la Comisión “C” del Honorable Consejo Directivo, que aconseja aprobar el Modelo de Contrato de Asistencia Técnica para el Servicio “*Apoyo a la Transición del Programa Jefes de Hogar*”, en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

...///



*Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud*

**Resolución CD FHCSyS N° 111/2011**

Que en Reunión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2011, el Honorable Cuerpo debate el tema y resuelve: Aprobar el Servicio Técnico denominado “*Apoyo a la Transición del Programa Jefes de Hogar*”, aprobar el Modelo de Subcontrato de Servicios Profesionales y autorizar a la Sra. Decana a la firma del Subcontrato entre el Proyecto PNDU ARG/06/011 y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Servicio Técnico denominado “*Apoyo a la Transición del Programa Jefes de Hogar*”.

**ARTICULO 2º-** Aprobar el Modelo de Subcontrato de Servicios Profesionales.

**ARTICULO 3º-** Autorizar a la Sra. Decana a la firma del Subcontrato entre el Proyecto PNDU ARG/06/011 y la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE..

**ARTICULO 4º-** Hacer saber. Girar copia a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia y al Lic. Jorge Castillo. Cumplido, archivar.

GM